

de Estudios Penitenciarios, a fin de seguir con resultado satisfactorio un curso selectivo teórico-práctico.

26. Terminado el curso en la Escuela de Estudios Penitenciarios, el Director de la misma elevará a esa Dirección General un informe sobre el desarrollo del mismo y la calificación obtenida por los alumnos, con propuesta concreta de los que considere o no aptos para desempeño del cargo, la que, a su vez, será elevada a este Ministerio, quien, a la vista de la misma, resolverá acerca de su aprobación y extenderá los nombramientos definitivos de los que tengan cabida dentro del número de plazas vacantes, publicándose los mismos en el «Boletín Oficial del Estado», en cuya relación figurarán además de los nombres y apellidos, el número de Registro de Personal que haya correspondido a cada uno y la fecha de nacimiento.

A los declarados no aptos, se les dejará sin efecto su nombramiento de funcionarios en prácticas y no tendrán derecho a ocupar las plazas convocadas.

27. La incorporación de los aprobados a la relación de funcionarios de carrera se hará por riguroso orden de calificación obtenida en la oposición y curso en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

28. Los candidatos que en el momento de efectuarse los nombramientos de funcionarios de carrera no hayan obtenido vacantes se les dejará sin efecto el nombramiento de funcionarios en prácticas y pasarán a la situación de aspirantes en expectativa de ingreso en tanto que aquéllas se vayan produciendo, en cuyo momento y según el orden de puntuación obtenida en la fase de oposición y del curso les serán extendidos los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera.

29. El plazo para tomar posesión en el primer destino será de un mes a partir de la notificación al interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964, reservándose la Administración el poder utilizar la facultad del artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo y tendrá la obligación de prestar el juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 6).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18395 RESOLUCION de 24 de mayo de 1983, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar administrativo, de acuerdo con bases y programa aprobados por la superioridad, que aparecen insertos en ejemplar del «Boletín Oficial» de la provincia, número 56, de 3 de marzo del año en curso.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición los españoles mayores de edad, de buena conducta, que no padezcan enfermedad orgánica o funcional que le incapacite para cumplir las obligaciones del cargo, que estén en posesión del título de Bachiller elemental o que hayan cursado y aprobado estudios similares y que abone en la Tesorería de la Cámara la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos para tramitación del expediente y participación en el examen.

Los solicitantes, para tomar parte en el concurso-oposición, habrán de presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 24 de mayo de 1983.—El Presidente, José Nieto Pui-me.—8.388-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18396 ORDEN de 20 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Orden de 3 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Gómez Guillén.
Vocales:

Don Juan Bosch Cartes, don Felipe Alcudia González, don Rafael Pérez Alvarez Ossorio y don Roberto Martínez Utrilla, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y Profesor del CSIC, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales suplentes.

Don Julio Gregorio Delgado Martín, don Alberto Machado de la Quintana, don Javier Mendoza Sanz y don Manuel Bailester Boix, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la Autónoma de Madrid, el tercero, y Profesor del CSIC, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18397 ORDEN de 31 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Teoría de Las Artes» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Teoría de las Artes» (Facultad de Filosofía y Letras), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Chueca Goitia.
Vocal primero: Don Santiago Alcolea Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Ignacio Luis Henares Cuéllar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Julián Gallego Serrano, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Doña María Luisa Sobrino Manzanarcs, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Lledo Inigo.

Vocal primero: Don Jesús María Caamaño Martínez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don José Joaquín Yarza Luaces, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal tercero: Don Alfonso López Quintas, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Doña María Isabel Alvaro Zamora, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18398 ORDEN de 31 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de cuatro plazas en la disciplina de «Anatomía patológica» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978,

de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Anatomía patológica» (Facultad de Medicina), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.
Vocal primero: Don Luis Zamorano Sanabra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo: Don Francisco Nogaes Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.
Vocal tercero: Doña Olga Ferrer Roca, Profesora agregada de la Universidad de La Laguna.
Vocal cuarto: Don Alfonso Angel Arraiza Goicoechea, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.
Vocal primero: Don Gonzalo Herranz Rodríguez, Catedrático supernumerario de la Universidad de Navarra.
Vocal segundo: Don Antonio Cardesa García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Vocal tercero: Don José Fernando Val Bernal, Profesor agregado de la Universidad de Santander.
Vocal cuarto: Don Juan José Mateos Otero, Profesor adjunto de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18399 *ORDEN de 14 de junio de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geometría III (proyectiva)» (Facultad de Ciencias) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Geometría III (proyectiva)» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden Ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Julio A. Castellanos Peñuela.
No se eleva propuesta para las restantes plazas.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de junio de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18400 *ORDEN de 14 de junio de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado por Orden de 3 de diciembre de 1981, para la provisión de dos plazas de «Arqueología» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de dos plazas de «Arqueología» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber superado los ejercicios los opositores presentados, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de dos plazas de «Arqueología» (Facultad de Filosofía y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de junio de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18401 *ORDEN de 14 de junio de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina), y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de enero de 1982), para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Javier Aznar Martín.
Don Fernando Rodríguez López.
Don José Miguel Nogueira Coito.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de junio de 1983.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanzas Universitarias, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18402 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1983, de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas, por la cual se hace público el Tribunal calificador nombrado para juzgar las oposiciones convocadas por resolución de esta Presidencia de 23 de septiembre de 1982 de la Escala de Técnicos de Gestión (turnos libre y restringido).*

La Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad Politécnica de Las Palmas hace público el Tribunal calificador nombrado para juzgar las oposiciones convocadas por resolución de esta Presidencia de 23 de septiembre de 1982 de la Escala de Técnicos de Gestión (turnos libre y restringido):

Tribunal titular

Presidente: Magnífico y excelentísimo señor don Francisco Rubio Royo, Presidente de la Comisión Gestora.

Vocales: Don Juan José Ramírez Valderrábano, Gerente de la Universidad, que actuará de Secretario.

Don Miguel de la Cuétara Martínez, Profesor adjunto de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Don Angel Moruno Morillo, Director del Programa de Asuntos Parlamentarios en materia de Personal, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don José Esteban Martínez Jiménez, Vocal asesor de la Oficina de Coordinación y Alta Inspección, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Núñez Ordóñez, Secretario general de la Universidad.

Vocales:

Don Roberto Moreno Díaz, Director del ICE.
Don Bernardo Cabrera Ramírez, Profesor adjunto de Derecho procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.